



EL AVISADOR NUMANTINO,

REVISTA SEMANAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

DE LA PROVINCIA DE SORIA.

Se publica este periódico *todos los Domingos* del año en un pliego papel marca doble, y de buena impresion á dos columnas.—Se suscribe en esta Ciudad en la Imprenta y Librería de Rioja á 8 rs. el trimestre tanto para esta Ciudad como para fuera de ella, franco de porte.—Se insertan gratis los escritos y los anuncios de los abonados.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Reales decretos.

La *Gaceta* del 11 publica los siguientes decretos:

«Queriendo dar al ejército de Africa y á la fuerza naval de operaciones una prueba de mi real aprecio por su constancia y denuedo en los combates; y deseando perpetuar la memoria de una guerra que tanto enaltece la gloria nacional y la antigua reputacion de las armas españolas, he venido en decretar, á propuesta del general en jefe del espresado ejército, y de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros, lo siguiente:

Artículo 1.º Concedo al ejército de Africa y á la fuerza naval de operaciones una medalla con arreglo al modelo aprobado por Mí, que simbolice los hechos de la guerra en que han tomado parte.

Art. 2.º Tendrán derecho al uso de esta medalla todos los individuos que hayan estado un mes al menos en campaña y asistido á un combate.

Art. 3.º Los heridos, por la sola circunstancia de serlo, tendrán derecho al uso de la medalla, cualquiera que haya sido el tiempo de permanencia en el teatro de la guerra.

Dado en Aranjuez á 10 de Mayo de 1860.

monio de los gratos que me han sido los relevantes servicios durante la guerra contra el imperio de Marruecos, y en armonia con lo resuelto respecto al ejército de Africa, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º El tiempo transcurrido desde 26 de Setiembre de 1859 en que empezó el movimiento de buques para el transporte de tropas y efectos con destino al ejército de Africa, hasta igual dia de Marzo del corriente año en que se firmaron las bases para el tratado de paz, se contará doble para todos los efectos del real decreto de 20 de Abril de 1815, y se abonará por completo á todos los generales, jefes, oficiales y guardias marinas de los cuerpos militares de la armada, individuos de tropa y de marinería que, habiendo pertenecido á las fuerzas navales de operaciones en Africa dos meses, por lo menos, durante la guerra hayan concurrido á dos ó mas combates.

Art. 2.º Se exceptúan de la regla anterior los heridos, á quienes por la sola circunstancia de haberlo sido se les hará el mismo abono por completo, aunque su permanencia en las fuerzas navales no hubiese sido mas que de un dia.

Art. 3.º Las clases de tropa podrán optar al espresado abono con aplicacion á premios de constancia, ó bien para extinguir el tiempo de su empeño. A los de marinería les servirá de abono para el último de dichos efectos.

Dado en Aranjuez á 5 de Mayo de 1860.

Para dar á la marina militar un solemne testi-

2
MINISTERIO DE FOMENTO.

Instrucción pública.—Negociado 5.º

La Reina (q. D. g.) de acuerdo con el dictámen de la primera Sección del Real Consejo de Instrucción pública, encargado de censurar y justipreciar las obras que han de servir de texto en las escuelas de instrucción primaria, ha tenido por conveniente aprobar las contenidas en la adjunta lista, señalada con el número 48, de las publicadas al propio efecto, sin perjuicio de lo que se resuelva sobre libros de texto de primera enseñanza y de que se corrija cualquier error que en ellas se advierta.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 26 de Abril de 1860.—Corvera.—Sr. Director general de Instrucción pública.

LISTA NUMERO 48.

Obras aprobadas y justipreciadas para la enseñanza en las escuelas de instrucción primaria.

La ley de Dios, colección de leyendas basadas en los preceptos del decálogo, por Doña Maria del Pilar Sinúes de Marco, impreso en Madrid en 1858 á 28 rs. cada ejemplar en rústica.

Librería de la Niñez, por D. José Martín Alegria, impreso en Madrid en 1854, los 18 tomos publicados á real cada ejemplar en rústica.

Las bellezas y las riquezas de la tierra, por D. Domingo de Miguel, impreso en Lérida en 1859, á 3 rs. en rústica.

Letania poética de la Virgen, por D. Francisco Morera, impreso en Tarragona en 1859, á 2 rs. en rústica.

Manual de la Doctrina cristiana, por D. Antonio Hernandez Blancas, impreso en Madrid en 1859, á 2 y medio rs. en rústica.

Nociones generales de Historia Natural, acomodadas á las necesidades mas comunes de la vida, por D. José Jacinto Montells y Nadal, impreso en Sevilla, en 1857, á 3 rs en rústica.

La primera Luz, publicada por D. José Compañel Rivas, impreso en Vigo en 1859, á 3 rs. en rústica.

Aritmética y sistema métrico con aplicaciones á la agricultura, industria y comercio, por D. Felipe Eyaralar, impreso en Madrid en 1859, á 3 rs. en rústica.

La Perla poética, por D. Francisco Perez Vila, impreso en Madrid en 1858, á 4 rs, en rústica.

Se designa esta obra para la lectura en las escuelas normales.

Madrid 27 de Abril de 1860.

UNIVERSIDAD LITERARIA DE ZARAGOZA.

El Ilmo. Sr. Director general de Instrucción pública, con fecha 10 del corriente, me comunica la orden siguiente:

«Dirección general de Instrucción pública.—Negociado 1.º.—El art. 88 de la ley de instrucción pública de 9 de Setiembre de 1857 señala la gramática y ortografía de la Real Academia Española, como texto obligatorio y único para la enseñanza de estas materias. Y en vista de que contraviniendo á lo mandado, podrían circular en las escuelas públicas del Reino otras ediciones semejantes basadas en los principios mas generales de las que dá á la estampa aquella corporación; la Dirección general de mi cargo ha dispuesto recordar á V. S. el exacto cumplimiento de la referida disposición, y al propio tiempo manifestarle la necesidad de que adopte las medidas convenientes, á fin de que ningun establecimiento de enseñanza dependiente de ese distrito Universitario, admita como libros de texto, otras obras que las que señala la ley.—Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 10 de Abril de 1860.—Señor Rector de la Universidad de Zaragoza.

Y para su mas exacto cumplimiento, he dispuesto su publicación en los Boletines oficiales de las provincias del distrito para que llegue á noticia de las Juntas locales de 1.ª enseñanza del mismo, á las que prevengo que en el término de 8 dias den parte á este Rectorado si se cumplen ó no en sus escuelas lo prevenido en la preinserte orden, sin perjuicio de que observen en lo sucesivo la dicha vigilancia al efecto.

Zaragoza 28 de Abril de 1860.—El Vice-Rector, Jorge Sichar.

EL AVISADOR NUMANTINO.

Soria 11 de Mayo de 1860.

AGRICULTURA.

DE LA TRILLA Y TRILLADERAS EN GENERAL.

La trilla es en la Agricultura una de las mas importantes operaciones, como indispensables

Avisador, n.º 7, 13-V-1860

que es y complementaria del cultivo. Así es que en las naciones donde poseen una agricultura perfeccionada y donde el principio económico de la division del trabajo tiene por consiguiente una aplicacion mas ó menos estensa, allí donde los luminosos principios de la Mecánica moderna han sido aplicados en vasta escala, la operacion de la trilla puede decirse que constituye una industria aparte, independiente del cultivo, siendo por supuesto el principal agente de esta industria, las magnificas máquinas con las cuales se traslada el industrial que las posee al campo de su conciudadano y por un tanto alzado le trilla toda su mies, con admirable perfeccion y economia. Estos brillantes resultados, que nosotros estamos muy lejos de poder obtener por medio de nuestro sistema de trilla comun, hablan de una manera mas enérgica que todo cuanto nosotros pudiéramos decir, en pró de la adopcion de las trilladeras en nuestro país. Partidarios entusiastas del progreso agrícola, como el que mas, no somos sin embargo de aquellos (segun ya otras veces hemos tenido ocasion de manifestar) que miran las cuestiones de esta naturaleza solo bajo el punto de vista teórico, sin tener en cuenta las dificultades que se presentan hasta en los mas insignificantes detalles, al descender al terreno de la práctica. Ante esta consideracion, no se crea que al exponer nosotros los inconvenientes que resultan de los procedimientos de la trilla ordinaria tal como se hace en España, así como las reconocidas ventajas de las trilladeras y al poner en parangon el coste y la perfeccion del trabajo de uno y otro sistema (que es en nuestro concepto la cuestion capital en todo jénero de explotaciones) no se crea, decimos, que trataremos de ocultar las dificultades que hoy se tocan para que se generalice entre nuestros propietarios el uso de las trilladeras.

El órden cronológico en que han venido sucediéndose los diferentes sistemas de separar los granos de sus envueltas propias, se comprende facilmente; el medio mas sencillo que, desde luego debió presentarse al espíritu humano, fué sin duda alguna el de reunir varios tallos y golpear sus espigas contra un cuerpo duro, el cual procedimiento es todavia empleado en ciertas localidades para las simientes potageras; y de la misma manera se desgrana aun el maiz frotando fuertemente su espiga contra un cuerpo resistente como el hierro de una azada. Pero este medio viene á ser pesado y minucioso desde el momento que se trata de cosechas un poco considerables. Entonces en lugar de golpear la planta contra un cuerpo duro, debió ocurrir naturalmente emplear el cuerpo duro como instrumento, valiéndose al efecto de una vara ó cosa parecida que vino á trasfor-

marse en una especie de látigo con el que se golpeaba la espiga. Despues, con el trascurso de los tiempos, se trató de sustituir la accion de los animales á la del hombre y haciendo trotar á aquellos sobre una capa mas ó menos espesa formada con las plantas cuyos granos habian de éstraerse, utilizaban de este modo los agricultores estas preciosas máquinas organizadas, indispensables en toda explotacion agrícola y que á tan multiplicados usos y productos dan origen.

Pero reconociéndose mas adelante que semejante procedimiento no daba por resultado un trabajo tan regular y perfecto como era de desear, hubo de ocurrir la idea de unir los animales á una especie de carró de largas ruedas ó bien á un cuerpo plano de gran superficie erizado de puntas más ó menos salientes; y de aqui la diversidad de trillos tan numerosos como variables, en cuanto á sus formas y materias de que se construyen, en las diferentes localidades.

Pero el genio de la Mecánica que todo lo invade, ha tratado de regularizar todas estas operaciones, de combinarlas y de reducir el tiempo y el espacio que en ellas se emplea, tendiendo á producir el máximo efecto útil con el menor gasto posible, cuestion importantísima de Economia rural, á que deben dirigirse nuestros esfuerzos y á que hoy se ha llegado á dar una solucion bastante satisfactoria en algunos países. Y estas tendencias económicas están plenamente justificadas á nuestro modo de entender; hasta por un órden de consideraciones mas elevadas. Parece, en efecto, imposible el contemplar por largo tiempo el duro trabajo que los procedimientos ordinarios obligan á ejecutar al hombre sin sentirse inclinado por un sentimiento humanitario á sustituir estos métodos, por otros que libren al procer de los séres de semejante penalidad. Este resto de prácticas bárbaras que consideran al hombre como una fuerza bruta, debe desaparecer ante los progresos de la civilizacion que tienden á ennoblecer nuestra especie y ante los progsos de la Mecánica, poderoso auxiliar de aquella, y que la suministra los medios al efecto conducentes. Pero aun haciendo abstraccion de estas altas consideraciones morales, no faltan razones agrícolas abonadas para consignar las ventajas que resultan de sustituir al procedimiento comun el uso de las trilladeras. Efectivamente, si la operacion de la trilla se deja para el invierno como en algunas ocasiones es preciso hacerlo, hay entonces necesidad de construir edificios á propósito ó de elevar por lo menos grandes hacinas. En el primer caso se gasta un capital bastante considerable en construcciones y los haces no dejan de estar por ello espuestos durante muchos meses á

la voracidad de las ratas que abundan en estos almacenes y á los estragos y pérdidas consiguientes: en el segundo caso, hay la esposicion relativa á los efectos de la mala fé, pues los incendios ocasionados en las hacinas no son siempre fortuitos y accidentales; y en fin en uno y en otro caso hay el gravísimo inconveniente de no poder aprovechar inmediatamente las cosechas, de no poder asegurar las provisiones para el invierno, así como el de ignorar el producto con que se puede contar, además de emplear luego mucho tiempo en una operacion, que en un breve plazo y espacio limitado y con poco número de operarios, podria ser ejecutada, haciendo uso de las máquinas de trillar.

Si la trilla tiene lugar inmediatamente despues de la siega; prolongándose, como frecuentemente sucede desde el mes de Agosto hasta el de Octubre y empleándose en ella hombres, mujeres y niños, puede ser perjudicial para otros cultivos, para otras cosechas intercalares á que no pueden atender durante este tiempo, por tener que hacerse la trilla á todo precio y á toda prisa; y hasta desastrosa á la salud pública, por estar ya fatigada la poblacion agrícola á consecuencia de la siega y tener que desplegar gran actividad en la trilla: los jornales vienen á ser mas costosos, por estas circunstancias de año en año, y la produccion de cereales, que debe ser cada vez mas abundante para estar en armonia con los progresos de la época, puede llegar á ser detenida en su desarrollo.

En cuanto á la perfeccion del trabajo hay que tener presente, que en la mayor parte de vuestras provincias además de la operacion de la trilla hay necesidad de verificar otras dos complementarias, cuales son el aventado y el acibado, faenas que con las trilladeras perfeccionadas del extranjero, principalmente la francesa del constructor Mr. Damesy, se ejecutan simultáneamente. Por otra parte las buenas trilladeras, verifican el desgrane y la limpia con tal exactitud que hasta hacen mas productivo el grano y este aumento real y efectivo para la siguiente cosecha, es un beneficio notable que dice mucho en pró del empleo de las máquinas en cuestion.

En punto al coste de la trilla ordinaria es bien sabido que varía esencialmente segun las localidades, la clase de miés, la mayor ó menor proporcion en que se halle la paja con respecto al grano y otra multitud de circunstancias; así que no podemos asignar de una manera absoluta, en cuanto recarga la trilla el coste de produccion de una fanega de trigo por ejemplo; pero si podemos asegurar, con referencia á datos recogidos por la dignísima Asociacion de Ganaderos del reino,

que no baja de uno y medio reales en fanega por término medio, al paso que los constructores de máquinas francesas trillan á razon de medio franco por cien litros ó sea real por fanega. Importa muy mucho, sin embargo, tener presente que hay algunos inconvenientes en nuestro pais para la adopcion inmediata de las trilladeras, inconvenientes que se estienden á todo género de máquinas agrícolas, y que irán desapareciendo á medida que el gobierno fomente la enseñanza agronómica y multiplique las vias de comunicacion, puesto que son relativos á la falta de talleres aparentes de recomposicion, á la escasez de trabajadores aptos para el manejo de estas máquinas, y por último á la dificultad de sus trasportes.

Grande sería nuestra satisfaccion si, hoy que los conocimientos relativos á la 1.^a de las artes, la 1.^a de las industrias y la mas digna ocupacion del hombre libre como dijo Ciceron era la agricultura, si hoy se hicieran repetimos en nuestro pais algunos ensayos comparativos entre la trilla comun ordinaria y la mecanica ó verificada por las máquinas. Y mucha mayor si una vez aceptadas y generalizadas estas, los ensayos tuvieran por objeto comparar el trabajo y resultados de unas y otras trilladeras.

Comprendemos muy bien que semejantes innovaciones no son obra de poco tiempo y por lo mismo deseamos que se inicien cuanto antes los esperimentos de esta naturaleza. Es asunto digno de fijar la atencion y por ello nos parece que las Juntas de Agricultura, Industria y Comercio así como las Sociedades Económicas, deberian hacer algunos esfuerzos sobre este particular é invertir algunos fondos en esta clase de ensayos, por que así sería llevadero el sacrificio de cada individuo, y general despues la instruccion y utilidad.

C. P. R.

VARIETADES.

DE LAS AMELGAS Ó ROTACION DE CULTIVOS.

Andrés Thouin define las amelgas «arte de hacer alternar las cosechas en un mismo terreno, á fin de sacar constantemente de él la mayor cantidad posible de producto con el menor gasto posible.» La práctica y la teoría de este arte constituyen, á no dudarlo, las bases principales de toda buena explotacion agrícola, por consiguiente de la adopcion de un buen sistema encaminado á este fin, resultarán la riqueza del pais, la produccion segura de las materias necesarias para las subsistencia, y notorias ventajas tanto

para el propietario como para el cultivador.

Con objeto solo de poner en relieve los ventajas de un buen sistema de amelgas, empezaremos por decir dos palabras acerca del antiguo método de cultivo, perpetuado, por decirlo así, de generación en generación, el cual consistía en dejar de barvecho la mitad de las tierras; consideraremos luego el método que consiste en alternar las cosechas, y compararemos las ventajas y los inconvenientes.

En Castilla, principalmente, el método que se practicaba, y aun se practica en muchos puntos, consiste en consagrar una parte del terreno, bajo el nombre de prados, para la manutención del ganado; dividir en dos ó tres porciones las tierras arables, cultivando en ellas exclusivamente cereales, y preparando este cultivo por medio de barvechos. Semejante método, combinado en su conjunto con un invariable sistema de barvechos y de malísimos pastos, exige una serie de trabajos, que si bien son sencillos y como tal muy fáciles de ejecutar, se acomodan perfectamente á los tiempos en que el cultivador ignorante y pobre era incapaz de elevarse á la concepción ó plantación de otros métodos mas perfectos. Hoy que las necesidades, así de los pueblos como de la industria, han crecido de una manera prodigiosa, que la instrucción del cultivador se ha hecho mas estensa, aunque no tanto como era de desear, necesario es abandonar semejante método por mas que su práctica sea sencilla, para sustituirle por otro que llene cumplidamente las necesidades que dejamos indicadas.

Sin embargo, los inconvenientes inherentes á esta rotación de cultivo son bien palpables. Dividiendo las tierras en tres partes, una para trigo otra para cebada y dejando la tercera de barvecho, como así se hace toda via en casi toda Castilla, donde el terreno es bueno, ó haciéndose alternar anualmente entre el cultivo y el barvecho, es evidente que la tercera parte de la tierra en el primer caso, y la mitad en el segundo, es enteramente improductiva, cuando ha sido sin consideración esquilmada durante uno ó dos años. Empero, nada de económico tiene este sistema; porque si despues de la recolección de cereales se abandona el terreno durante algunos años á las yerbas y á los juncos, es evidente que habrá de hacerse un laborioso y difícil desmonte cada vez que se quiera poner en cultivo semejante terreno. Hay mas, semejante sistema no debe seguirse, como no sea en los países cuyo terreno sea de poquísimos valor, y aun sería preferible, sin duda, cultivar siempre una misma porción de terreno, dejando crecer los bosques y las yerbas en todo el resto que, por falta de capitales ú otras causas

no fuese posible aprovechar de otro modo: la tierra cultivada que se somete á un buen sistema de amelgas, irá mejorando poco á poco y producirá cada vez mas.

El sistema de hacer alternar los barvechos cada dos ó tres años, que es el mas generalmente adoptado, exige, antes de tener un terreno bien preparado, una infinidad de trabajos que nada producen; hay mas, los barvechos lejos de economizar los abonos, lo que hacen es consumirlos, resultando que las mas veces se encuentra el labrador que despues de tantos trabajos no consigue sino una cosecha del 3 ó 4 por 1. Otro de los graves inconvenientes de este sistema es, que produce poquísimos yerba para la manutención del ganado, y que esta es áspera y poco sustanciosa, lo que obliga á reducir de una manera considerable el número de animales y por consiguiente disminuyen los estiércoles y las cosechas.

No se crea que se limitan los inconvenientes de tal sistema á los que dejamos anunciados, sino que los presenta aun mayores, si se considera la cuestión bajo otro punto de vista, cual es que ni asegura la subsistencia de los pueblos, ni recompensa debidamente las utilidades del labrador. Tanto esto es así, cuanto que, si la naturaleza que no está sujeta á esta uniformidad en la distribución de las estaciones, nos envia un año de mala cosecha, ó varios de mediana, ¿cómo el labrador ha de reemplazar los granos, ni aun las carnes. puesto que este sistema no permite mas ganado que el necesario para labrar las tierras? ¿De qué modo evitará la falta absoluta, ó sea solo la excesiva carestía de los artículos de primera necesidad? Ahora bien, si sucede lo contrario, si se logra una serie de cosechas abundantes, los precios bajan de tal modo que el labrador apenas obtendrá el precio de sus trabajos.

No obstante ser tan palmarios los inconvenientes del antiguo sistema de cultivo, no faltan partidarios de él, empleando diversos argumentos con que pretenden sostener el improductivo, cuanto ruinoso método de los barvechos. El mas absurdo, á mi modo de ver, es indudablemente el de dar descanso á las tierras. «La tierra, se dice, no puede trabajar eternamente, es preciso que descanse.» ¡Notable ejemplo de ofuscación, producido por el poder irresistible de la rutina! ¿Cómo es posible que sin tal confusión haya quien compare á la tierra con un animal? ¿No ven los jardines producir continuamente sin alterarse nunca, sin cansarse jamás? ¿Los mismos barvechos no producen con abundancia un sin número de yerbas adventicias, que son la prueba mas irrefragable de que la tierra no duerme nunca,

de que jamás permanece en la inacción? Los montes, los prados, los bosques; los terrenos abonados desde tiempo inmemorial son, y con razón, considerados como eminentemente fertilizados, y no han dejado sin embargo de producir un solo instante. Como sería posible, sino es trabajando de este modo, que se fueran mejorando gradualmente. Así vemos que los mas fértiles son aquellos cuya vegetación tiene mas fecha; lo mismo vemos que las arenas adquieren un grado de fertilidad dejándolas de barvecho, siendo así que para convertirlas en terrenos cultivables suelen ser vanos los esfuerzos de una vegetación lenta y sucesiva.

No obstante, estas razones, que desde luego convencen el ánimo y demuestran cuán absurdo es considerar como un axioma lo que realmente no es otra cosa que una ofuscación, suelen oponer los rutineros: «si las tierras de barvecho no se fecundizan á favor del descanso, no pueden hacerlo de otro modo que absorbiendo los principios nutritivos que contiene el aire.» Para dar una respuesta satisfactoria á semejante observación, tomaremos la que da Davy, que, sin escrúpulo de conciencia, se le puede considerar como autoridad, en materia de efectos químicos. «Yo creo, dice, que es cosa que admite duda,» «que un campo contenga la misma cantidad de» «tierra vegetal cuando concluye el tiempo en» «que ha de estar de barvecho, que antes de ha-» «cerse en él el primer surco.»

Y en efecto, si son las partes verdes de las plantas las que absorben el ácido carbónico y el azóe contenidos en la atmósfera, ellas deberán ser las que, enterradas en verde con el arado, á falta de otro abono, restituirán á la tierra el ácido carbónico y azóe de que hacemos mención; en el sistema de barvechos las plantas adventicias llenan esta condición, si bien es cierto de una manera reducida; en los terrenos secos y ligeros, revolviendo las tierras sobre todo durante los calores, es indudable que se favorece la disolución de los abonos y la volatilización de ciertos principios que forman parte de los jugos nutritivos, que hubieran servido para la vegetación á estar sembrado el terreno.

Tal vez se nos dirá, ¿cómo sin barvechos podríamos mantener nuestros ganados? A semejante pregunta contestaremos: ¿Puede un campo estéril, mas propio para servir de paseo que para dar de comer al ganado, producir mas alimento que un prado artificial que se siega ó se hace comer en verde á los animales? Para salir de dudas, compárese los que ambos sistemas pueden mantenerse en un terreno de igual estension.

Es un error sumamente craso el creer que en

el método de las amelgas hay épocas en que no hay brazos suficientes para escardar y laborear las tierras, por el mucho trabajo que tal sistema exige, mientras que en otras no se sabe que hacer de las yuntas ni de los demás animales que se dedican al cultivo. Desde luego se convence uno que si saben escoger y distribuir cultivos, los campos sembrados de prados artificiales no aumentan las labores y siempre producen; la intemperie de las estaciones será la causa única que pueda aumentar ó suspender las faenas del campo, mas siempre se evitará las labores que son necesarias en el sistema de barvechos para preparar el trigo ó cebada. Por lo que hace referencia á la falta de brazos, es evidente á todas luces que solo puede llegar tal caso si se quisiera proceder con las labores escardando cual en un jardín, es decir, trabajando con la mano; pero no es difícil plantar á surcos; instrumentos hay y no muy costosos, con los que se puede binar, escardar y hacer las demás operaciones, economizando brazos, veremos, pues, destruido por su base un error tanto mas grave, cuanto lo emplean los partidarios de los barvechos, como uno de tantos argumentos que creen incontrovertible.

Para concluir, diremos que la prueba mas palmaria de la bondad del sistema de amelgas que proponemos á nuestros labradores, y que desenvolveremos en otros artículos, es la fé con que en algunos puntos de nuestra Castilla se ha sustituido por el ruinoso é improductivo de barvechos; y si amplificando el terreno de nuestras comparaciones, quisiéramos ver el resultado que ha producido en Francia y otros países, hablarían muy alto los cálculos de Pictel, Gasparin, Dombasle, Ivart y otros muchos; últimamente el cotejo de la riqueza y comodidad de los cultivadores Ingleses, Belgas, Bavaros, Flamencos, etc., con la miseria y apuros de los cultivadores que siguen aun el sistema de barvechos.

No se nos oculta los obstáculos que tendrán nuestros labradores para seguir con perseverancia en este sistema de mejoras; de ellos son los principales, la falta de instrucción de los labradores que, no permitiéndoles aprovecharse de las ventajas que les proporcionaría el nuevo sistema, les induce á seguir el ejemplo que les dan sus vecinos. Otro de los mas graves obstáculos es la falta de capitales, pues semejante en esto á cualquier manufactura, el suelo no puede producir sino se le hacen adelantos; si á esto agregamos la fuerza de la costumbre que arrastra á los hijos por la senda que aprendieron de sus padres, y por último, el temor de serias dificultades y aun la perspectiva de pleitos, á consecuencia de las escrituras de arrendamiento, que por lo general se

oponen á que el arrendatario haga en las tierras mejoras de cierta especie, veremos que son muy graves las dificultades que tiene que vencer; mas todo se consigue con constancia, y así nos lo prometemos de nuestros agricultores.

(El Fomento.)

INSTRUCCIONES DE UN ARTESANO

Á SU HIJO, AL PARTIR PARA UN VIAJE POR PAISES ESTRANJEROS.

Hijo mio: un buen oficio es un tesoro. Podrás llamarte rico mientras no tengas deudas apuntadas en los libros de los demás y cuentes un ochavo en tu bolsillo.

Dios bendijo mi trabajo. Empecé sin un cuarto, y hoy dia me encuentro con bienes y considerado de los demás.

La mayoría de los trabajadores, cuando no les falta e jornal del dia, no conocen la necesidad de perfeccionars en el oficio. Para esto conviene viajar.

Pero para viajar con éxito no se debe dejar pasar nada sin verlo bien y sin preguntar: ¿para qué sirve esto? ¿Cómo se hace esto otro?

Si no viajas de este modo tanto valdria quedarte en casa. Verás árboles verdes, casas blancas, hombres que van en dos pies: todo lo cual tambien lo tienes aquí.

He visto muchos artesanos que habian vivido largo tiempo en las grandes poblaciones y que no conocian de París mas que los boulevares y el Palais royal; de Strasburgo la hermosa torre, etc.

A la manera que se puede juzgar de las buenas ó malas cualidades de un hombre por su fisonomia, tambien hay muchas ciudades y villas en las que por su aspecto exterior se puede juzgar del resto.

Cuando veas un pueblo que tiene muchas tabernas, puedes estar seguro de hallar poca economia y poca felicidad doméstica; pero en cambio encontrarás muchos holgazanes y muchos bribones.

Si no ves á los labradores en los campos desde la salida del sol, puedes estar seguro de encontrarlos en la taberna mucho despues de anohecido.

Donde oigas á menudo tocar á fiesta las campanas, échate muchos cuartos en el bolsillo, que te harán falta indudablemente para los pobres.

Aquella ciudad en que durante el dia se ven coches muy bonitos y que no tiene faroles de noche, se parece á una muchacha coqueta con su vestido de seda y la camisa llena de girones.

Donde no hay leyes, tus puños te servirán de fiadores. En donde á cada paso encuentres bandos y ordenanzas, guárdate de alguaciles y escribanos.

La ciudad donde crece la yerba en las calles y el pais donde los caminos están llenos de baches, nada promette para el que busca trabajo: sigue tu camino y no te detengas.

Cuando veas muchas mozas pálidas y flacas, señal de que hay muchas salas de baile y poco trabajo.

Donde veas entre semana muchas partidas de campo guárdate de las quiebras y bancarrotas.

No vaya á juzgar de la piedad de una poblacion por

el número de sus campanarios: ni de la de una aldea por la riqueza de su iglesia; ni de la fortuna de un hombre por su levita y su bota de charol; ni por la muestra de un ventorrillo, que tiene buen vino y buena cerveza. Casi todas estas cosas sirven para engañar á los hombres cándidos. La verdadera piedad es modesta y tranquila; el mas sencillamente vestido suele ser el mas rico; el buen vino no necesita muestra, y el buen paño en el arca se vende.

Si quieres vivir en un pais dichoso, busca aquel de que hablen menos los periódicos.

Donde los labradores son groseros y no saludan á nadie, cumplen los bueyes mejor sus deberes en el pesebre, que el domine en la escuela. Si los labradores saludan á los señores inclinándose hasta la tierra ó besándoles las manos, señal de que hay algun tiranuelo en la poblacion, y si este no te pilla entre sus garras, de seguro te han de engañar sus esclavos.

Para saber si una poblacion es grande ó chica, no hay necesidad de dar vuelta á la ronda, ni de subirse al campanario. Observa en las calles si se conocen muchas gentes y si se hacen muchas cortesias. Cuantas mas sean las sombreradas, mas pequeño es el pueblo.

Si llegas á pasar por un pais con buenas calles de árboles y particularmente frutales, donde no se vean campos baldios, ni tierras del comun de las que nadie se aproveche porque pertenecen á todos; en donde se acoge cordialmente á los forasteros; en donde los mendigos no obstruyen las plazas; donde las escuelas y los hospitales sean los edificios mas elegantes, allí puedes detenerte, hijo mio; has llegado a un pais habitado por gente honrada, de buena cabeza y con su corazon bien puesto.

Si por el contrario ves muchas chozas miserables agrupadas alrededor de un magnifico castillo, pasa y no te detengas ni un instante porque allí se llora amenuado.

Desconfia de aquellos sitios en que se arregla todo al final de una comida, ó en que no pasa una noche de invierno sin jugar á los naipes. No debe ser el estómago quien mande á la cabeza.

Para que todo marche bien en un pais, no es necesario que la autoridad se ocupe demasiado de las pequeneces, porque entonces es prueba de que descuida las cosas grandes.

Aun cuando no te lo haya dicho todo, basta con esto para que sepas poco mas ó menos sobre qué es lo que has de parar tu atencion.

Sigue mis consejos. Pregunta mucho, responde claramente y en pocas palabras: fingete mas ignorante de lo que eres en realidad, para que todos se complazcan en instruirte.

Elogia todo lo que te parezca bueno; pero no critiques lo que te parezca ridiculo; este es el modo de captarse las voluntades.

Durante todo tu viaje procura ser laborioso, sobrio, piadoso, discreto, modesto, perseverante; dá pruebas de valor cuando llegue el caso, y al volver á tu casa serás querido y estimado de todos.

Juan Albarca.
El Museo Universal.

POR LO NO FIRMADO, Francisco P. Rioja,

Editor responsable.

SORIA.—Imprenta de D. Francisco P. Rioja.

SECCION DE ANUNCIOS.

BIENES NACIONALES.

Fincas rústicas de menor cuantía que la Comisión principal de Ventas de Bienes Nacionales de esta provincia, saca á pública licitación para el día 30 del presente mes de Mayo.

Pueblos.	Clase de las fincas.	Su procedencia.	Importe rs. vn.
PROPIOS.			
Záraves.	Una heredad titulada la Deshesilla de Algarbe.	Propios del Ayuntamiento de Soria.	8176 rs. tasacion.
Castil de Tierra.	Un terreno de pasto y labor titulado el Despoblado de Pinilla.	Id. de id.	19985 id. de id.
Cabrejas del Campo.	Una heredad de labor.	Id. de Cabrejas.	742,50 capitalizo.
BIENES DEL ESTADO.			
Omeñaca.	Una heredad 35 pedazos.	Capellania de Alcázar y Reyes.	7976,25 id. de id.
Lubia.	Otra id. en 29 id.	Id. de Maria la Cal.	3100 tasacion.
Arancon.	Otra en 29 id.	Memoria de D. Francisco Izquierdo.	3370 capitalizo.
Alconaba.	Otra en 12 id.	Id. de id. id.	11340 id.
Villaciervos.	Otra id. en 27 id.	Capellania de Tormes.	5537,25 id.
San Andrés de Soria.	Cuatro prados, tres de ellos de regadio cerrados de piedra en seco y el otro que llaman el Cañuelo, cuatro linares, un huerto y 16 pedazos de tierra.	Id. de Maria Martinez Aparicio.	10350 id.

DICCIONARIO DE LOS DICCIONARIOS

de Medicina y Cirujía prácticas bajo la direccion del doctor Fabre.

Interesante obra que contiene un resumen de todos los demás diccionarios y tratados clásicos de medicina y cirujía prácticas, indispensables á los profesores de la ciencia de curar. Se publica por entregas de un pliego de 16 páginas, á un real en toda España. Los señores facultativos de provincia deben adelantar el importe de 10 entregas; ó 30, abonando únicamente en este caso 28 rs., si hacen la suscripcion directamente al señor don Federico Borrel, calle del Caballero de Gracia, 2 y 4, segundo, incluyendo el importe de las entregas en libranzas de correos; han salido 2 tomos y parte del 3.

TEATRO.

FUNCION PARA HOY 13.

Octava de abono.

El drama en 3 actos, y 4 cuadros titulado

SANCHO GARCIA.

El gran baile andaluz titulado

LA TERTULIA.

Dando fin con la graciosa pieza en un acto titulada

¡¡MARUJA!!

A las 8,

A 2 rs.